

DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 12/2012

Rawson (Chubut), 09 de enero de 2012

VISTO: El Expediente N° 31.015, año 2012, caratulado: “ADMINISTRACIÓN DE VIALIDAD PROVINCIAL R/ANTECEDENTES LICITACIÓN PÚBLICA N° 51-AVP-11 ADQUISICIÓN DE CEMENTO PORTLAND NORMAL EN ENVASES DE TRES (3) PLIEGOS DE 50 KGS (EXPT. N° 02758-S-11)”; y

CONSIDERANDO: Que se ha oído al Asesor Legal a fs. 169 mediante Dictamen N° 15/12 y al Contador Fiscal Subrogante a fs. 170) mediante Dictamen N° 10/12 CF.

Por ello el **TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:**

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que antecede.

La Administración de Vialidad Provincial hará saber oportunamente el resultado recaído en la contratación de referencia.

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.

Regístrese y Cúmplase.

Voc. en ej. de la presidencia Cr. SERGIO CAMIÑA
Voc. Dra. LUCÍA ELENA NUÑEZ
Voc. Cr. SERGIO SANCHEZ CALOT
Voc. Cr. OSVALDO JORGE FRIC
Prosec. ROSA MARÍA RISSO PATRON